



**ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
EN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE
BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 02/07/2019, A LAS 11:30 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: José M^a Fernández Rodríguez.

SECRETARIO: Manuel López Sánchez.

MIEMBROS: Jorge Ruiz Calviño, Antonio Daza Sánchez, Enrique Cano Jódar.

Excusa su asistencia: José Luis Hernando Fernández, Enrique Fernández Ledesma, Juan Mateo Clavo, José Ramón Jiménez Romero y Antonio Rodero Serrano.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- INFORME DEL DIRECTOR DEL MÁSTER.

El Sr. Presidente informa de los cambios que se han producido en la programación de las prácticas del segundo cuatrimestre a realizar en la sede de Belmez durante los próximos 1 al 5 de julio, según el cual, se ha permutado el horario correspondiente a la asignatura “Diseño y Construcción de Obras Subterráneas” por el de la asignatura “Tratamiento de Agua, Gestión de Residuos y Reciclado”. Así mismo se informa que dicha modificación ha sido comunicada convenientemente a todo el profesorado del Máster.

Interviene el profesor Dr. D. Jorge Ruiz Calviño para solicitar que se tome en consideración la posibilidad de cambiar anualmente el orden en que se imparten las asignaturas.

PUNTO 3º.- FECHA CONVOCATORIA DE JULIO DE TFM.

Ser acuerda fechar la convocatoria de julio para la defensa de los Trabajos Fin de Máster el próximo miércoles 24 del mes en curso a las 10:00 de la mañana. Así mismo, se aprueba como fecha para la convocatoria de septiembre el día 25 a las 16:00 horas.

PUNTO 4º.- RECONOCIMIENTOS.

Analizada documentación presentada por la alumna Dña. María Auxiliadora Cordero Muñoz, por las que solicita los siguientes reconocimientos:

- 1) Reconocimiento de 3 créditos de la asignatura del Máster de Minas “Economía de la Empresa” por acreditación de asignaturas cursadas en Másteres.
- 2) Reconocimiento de 6 créditos de Complementos de Formación de la asignatura “Explosivos” (Módulo de Tecnología Específica Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos) por acreditación de experiencia laboral y profesional.
- 3) Reconocimiento de 6 créditos de Prácticas en Empresa por acreditación de experiencia laboral y profesional.



y de acuerdo con el artículo 6 (*Reconocimiento y Transferencia de Créditos*) del R. D. 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), relativo a la “Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales”, y el acuerdo adoptado en el punto 3º de la CAM (UCO) celebrada con fecha 04/12/2018, por el que se conviene que el número máximo de créditos reconocibles por experiencia laboral es de doce (12), se acuerda proceder a dichos reconocimientos.

PUNTO 5º.- ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE.

Se aprueba la impartición compartida de la asignatura de tres créditos “Gestión del Territorio y Minería”, para el curso académico 2019/2020, con la siguiente asignación:

Dos créditos por parte del departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática (Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)

Un crédito por parte del departamento de Mecánica (Área de los Medios continuos y Teoría de Estructuras).

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José María Fernández Rodríguez

Manuel López Sánchez